

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
“SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ
CLEMENTE OROZCO 2024”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas del 06 de diciembre de 2023**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de Licitación Pública Local **LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité**, denominada “**SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ CLEMENTE OROZCO 2024**”, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN Estatal del ejercicio 2024** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. -El Instituto Cultural Cabañas por medio de su página web, el **21 de noviembre del 2023** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **27 de noviembre del 2023** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “Aclaraciones”.

TERCERO. - El **01 de diciembre del 2023** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “Presentación y Apertura de Propuestas”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **DOS** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

No.	Licitantes que entregaron proposición en sobre cerrado
1	GS Ambiental S.A. de C.V.
2	Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.

Registrándose el importe de sus propuestas económicas:

Nombre o Razón social del participante	Progresivos cotizados	Importe total con IVA

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ
CLEMENTE OROZCO 2024"**

GS Ambiental S.A. de C.V.	Partida Única	\$145,709.92
Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.	Partida Única	\$161,472.00

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	GS Ambiental S.A. de C.V.	Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.
	Entregó	Entregó
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Si	Si
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Si	Si
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si	Si
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	Presenta manifiesto, acta constitutiva y constancia de situación fiscal	Presenta manifiesto, acta constitutiva y constancia de situación fiscal
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO	Si	Si

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

dictamen de fallo de adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
“SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ
CLEMENTE OROZCO 2024”

COLUSIÓN de proveedores).		
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Presenta y manifiesta que si es su voluntad aportar	Presenta y manifiesta que si es su voluntad aportar
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	Si	Si
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	Positivo con fecha al 01 de noviembre 2023	Positivo con fecha 23 de noviembre 2023.
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Si	Si
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	Presenta en positivo con fecha del 06 de noviembre 2023	Presenta en positivo con fecha del 23 de noviembre 2023
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	Si	Si
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de	Si	Si

(Handwritten signatures and initials)

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ
CLEMENTE OROZCO 2024"**

Obligaciones Fiscales (INFONAVIT)		
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	Si, con fecha 17 de noviembre	Si, con fecha 03 de noviembre
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Si con vigencia al 2032	Si con vigencia al 2024
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si	Si
Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Si	Si

Adicional a los 13 anexos anteriores se solicitó en el punto 7 inciso q) de las bases, que los participantes entregasen copia de documento que verifique que cumple con: la NOM 256 y licencia sanitaria. El participante GS Ambiental S.A. de C.V., no entregó documentación para acreditar este anexo, el participante Fumigaciones Morciz S.A. de C.V. entregó copia de su licencia sanitaria, así como certificado ISO 9001:2015.

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

Anexos	GS Ambiental S.A. de C.V.	Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.
	Entregó	Entregó

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
“SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ
CLEMENTE OROZCO 2024”


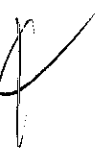

Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Cumple	Cumple
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Cumple	Cumple
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Cumple	Cumple
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	Cumple	Cumple
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Cumple	Cumple
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Cumple	Cumple
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	Cumple	Cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	Cumple	Cumple
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Cumple	Cumple
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	No cumple	Cumple



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
“SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ
CLEMENTE OROZCO 2024”

Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	Cumple	Cumple
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	Cumple	Cumple
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	Cumple	Cumple
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Cumple	Cumple
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Cumple	Cumple
Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Cumple	Cumple
Entregar copia que verifique que cumple con: la NOM 256 y licencia sanitaria.	No cumple	Cumple

1. Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

Handwritten mark

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ
CLEMENTE OROZCO 2024"**

Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 7 de las bases, por lo que adquiere el derecho a continuar en la etapa técnica.

2. Que el participante **GS Ambiental S.A. de C.V.**

NO Cumple con todos los documentos solicitados en numeral 7 de las bases, debido a que:

Presenta la Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social fuera de la fecha que se señala en el numeral 15 de las bases.

No presenta documentos que acredite que cumple con la NOM 256 y licencia sanitaria.

RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que el participante **Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.** CUMPLE satisfactoriamente en el aspecto administrativo, por lo que obtienen el derecho a participar en el análisis técnico.

Se descartan las propuestas de los participantes **GS Ambiental S.A. de C.V.** ya que su propuesta **NO CUMPLE** con los requerimientos administrativos solicitados en las bases, de acuerdo al análisis del punto administrativo emitido por la Unidad Centralizada de Compras, realizado por Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del "Reglamento", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de **Rolando Navarro Acosta**, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.
1	22	Servicios	Fumigación y control de plagas en el Instituto Cultural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio y fumigación de control de plagas para prevenir, eliminar y en su caso, erradicar todo tipo de plagas. ▪ Los productos que se utilicen, 	Cumple técnicamente

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ
CLEMENTE OROZCO 2024"

			<p>Cabañas por el periodo enero a noviembre de 2024 (2 servicios por mes)</p>	<p>deben actuar por inhalación, ingestión y/o contacto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deben ser de la más alta calidad, inoloros, efectivos, de nula toxicidad para el ser humano y el medio ambiente. ▪ Que no genere gases ▪ Que no generen manchas en paredes, madera, cantera, pisos y mobiliario. ▪ De gran poder contra plagas. ▪ 100 % biodegradables. ▪ Preferentemente plaguicidas, insecticidas y rodenticida según sea el caso y dependiendo del tipo de plaga. 	
2	4	Servicios	<p>Fumigación y control de plagas en la Casa José Clemente Orozco por el periodo enero a noviembre de 2023 (1 servicio por trimestre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio y fumigación de control de plagas para prevenir, eliminar y en su caso, erradicar todo tipo de plagas. ▪ Los productos que se utilicen, deben actuar por inhalación, ingestión y/o contacto. ▪ Deben ser de la más alta calidad, inoloros, efectivos, de nula toxicidad para el ser humano y el medio ambiente. ▪ Que no genere gases 	Cumple técnicamente

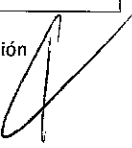
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
“SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ
CLEMENTE OROZCO 2024”

				<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que no generen manchas en paredes, madera, cantera, pisos y mobiliario. ▪ De gran poder contra plagas. ▪ 100 % biodegradables. ▪ Preferentemente plaguicidas, insecticidas y rodenticida según sea el caso y dependiendo del tipo de plaga. 	
3	1	Servicio	<p align="center">Prevención y control de termitas en el Instituto Cultural Cabañas en el mes de octubre</p>	<p>Tratamiento de inyección para prevención y control de termitas en el piso de las salas del Instituto Cultural Cabañas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perforaciones cada 50cm de manera lineal en el perímetro de las salas. • Inyectar plaguicida fipronil (marca termidor) a razón de 25 a 45 libras de presión y con la cantidad de 1.5 a 2.5 litros dependiendo de la absorción del subsuelo por orificio. <p>La aplicación del producto será en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Museo de sitio 2. Sala 1 norte 	<p>Cumple técnicamente</p>  

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité



DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
“SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ
CLEMENTE OROZCO 2024”

				3. Sala 2 norte 4. Sala 4 y 5 norte 5. Taquilla 6. Bautisterio sur 7. Sala 9, 11 y 12 sur 8. Sala 5 sur Las marcas señaladas son de referencia, por lo que el licitante podrá ofertas productos de igual o mejor calidad, para ello deberá anexa ficha técnica del producto.	
--	--	--	--	--	--

RESULTADO TÉCNICO

III. En la etapa técnica acreditó el participante **Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.** Con ello obtiene el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumple con los documentos y requisitos señalados en las bases, por los motivos expuestos con anterioridad.

ANÁLISIS ECONÓMICO

De la revisión de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, plasmando el importe de sus propuestas, se desprende lo siguiente:

Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.

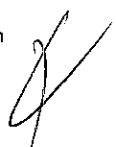
Progresivo	Cantidad	Artículo	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	22	Fumigación y control de plagas en el Instituto Cultural Cabañas por el periodo enero a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio y fumigación de control de plagas para prevenir, eliminar y en su caso, erradicar todo tipo de plagas. ▪ Los productos que se utilicen, deben actuar por inhalación, 	\$3,500.00	\$77,000.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
“SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ
CLEMENTE OROZCO 2024”

		<p>noviembre de 2024 (2 servicios por mes)</p>	<p>ingestión y/o contacto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Deben ser de la más alta calidad, inoloros, efectivos, de nula toxicidad para el ser humano y el medio ambiente. ▪ Que no genere gases ▪ Que no generen manchas en paredes, madera, cantera, pisos y mobiliario. ▪ De gran poder contra plagas. ▪ 100 % biodegradables. ▪ Preferentemente plaguicidas, insecticidas y rodenticida según sea el caso y dependiendo del tipo de plaga. 		
2	4	<p>Fumigación y control de plagas en la Casa José Clemente Orozco por el periodo enero a noviembre de 2023 (1 servicio por trimestre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio y fumigación de control de plagas para prevenir, eliminar y en su caso, erradicar todo tipo de plagas. ▪ Los productos que se utilicen, deben actuar por inhalación, ingestión y/o contacto. ▪ Deben ser de la más alta calidad, inoloros, efectivos, de nula toxicidad para el ser humano y el medio ambiente. ▪ Que no genere gases ▪ Que no generen manchas en 	\$1,050.00	\$4,200.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité



**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ
CLEMENTE OROZCO 2024"**

			<p>paredes, madera, cantera, pisos y mobiliario.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ De gran poder contra plagas. ▪ 100 % biodegradables. ▪ Preferentemente plaguicidas, insecticidas y rodenticida según sea el caso y dependiendo del tipo de plaga. 		
3	1	<p>Prevención y control de termitas en el Instituto Cultural Cabañas en el mes de octubre</p>	<p>Tratamiento de inyección para prevención y control de termitas en el piso de las salas del Instituto Cultural Cabañas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perforaciones cada 50cm de manera lineal en el perímetro de las salas. • Inyectar plaguicida fipronil (marca termidor) a razón de 25 a 45 libras de presión y con la cantidad de 1.5 a 2.5 litros dependiendo de la absorción del subsuelo por orificio. <p>La aplicación del producto será en las siguientes áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Museo de sitio 2. Sala 1 norte 	\$58,000.00	\$58,000.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité



**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ
CLEMENTE OROZCO 2024"**

			3. Sala 2 norte 4. Sala 4 y 5 norte 5. Taquilla 6. Bautisterio sur 7. Sala 9, 11 y 12 sur 8. Sala 5 sur Las marcas señaladas son de referencia, por lo que el licitante podrá ofertas productos de igual o mejor calidad, para ello deberá anexa ficha técnica del producto.		
			Subtotal		\$139,200.00
			IVA		\$22,272.00
			Total		\$161,472.00

PARTIDA	LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO	PRECIO MEDIO DE MERCADO	RESOLUCIÓN SOBRE EL 10% POR ENCIMA O 40% POR DEBAJO DEL PROMEDIO DEL MERCADO
Única	Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.	\$161,472.00	\$175,793.04	Cumple ya que la propuesta del participante se encuentra 8.14% por debajo de la media de los precios por lo que se encuentra dentro del rango que establece el artículo 71 de la Ley.

RESULTADO ECONOMICO

La presente licitación será adjudicada en una sola partida, por lo que se asignará al licitante que cumpla económicamente con el total ofertado.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ
CLEMENTE OROZCO 2024"**

El precio promedio del estudio de mercado para la partida única es de **\$175,793.04** así mismo el techo presupuestal es de \$442,300.00 por lo que la propuesta económica de **Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.** resulta viable para ser adjudicada.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.


Se adjudica la partida única al participante **Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.** por un monto de \$161,472.00 (Ciento sesenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100) IVA en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en la partida, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, En caso de que el monto total del contrato incluyendo el I.V.A. sea superior al equivalente a cuatro mil unidades de medida y actualización (UMAS) el Proveedor deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en la Página Web del Instituto, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección Administrativa, Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Al licitante se le informa que tiene 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación que haga la Unidad Centralizada de Compras posterior a la autorización del presupuesto de egresos 2024 para proporcionar la documentación que le sea requerida y firmar el contrato, en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

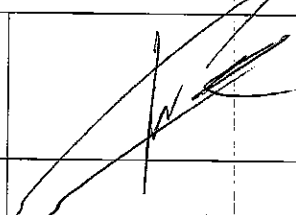

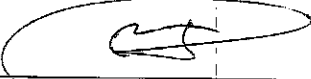
Este dictamen de fallo consta de 15 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:


Nombre	Cargo	Firma
Denisse González Gazcón	Directora Administrativa	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité

**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ
CLEMENTE OROZCO 2024"**

Juan Luis Cortes Rojas	Coordinador de Adquisidores	
Rolando Navarro Acosta	Área requirente	
Ricardo Benjamín de Aquino Medina	Representante de la Contraloría del Estado	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Nombre	Firma
Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado.	

FIN



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/022/2023/SC Sin Concurrencia del Comité